

tambien Regidores; D. Juan Sola, Diputado del comun,
D. Vicente Arriola, Regidor y Procurador Sindico Real y
acordaron lo siguiente.

Sobre pub^{on} de la Bula -
Viose un oficio del Sr. D. Mateo Narcaza, Adm.^{or}
General de Cruzada de la Provincia de Murcia, fecha veinte
del actual, con el que acompaña el N.^o Despacho ex-
pedido por S. M. en veinte y tres de octubre ultimo,
para la publicacion y predicacion de la 1.^a Bula en
esta Ciudad en el proximo año de mil ochocientos
veinte y cinco. Entendido por este Ayuntamiento
acuerda: se guarde y cumpla y se conteste el N.^o

Entrada de cap.^l
Viose el Sr. Regidor int.^o D. Miguel Salo.^o Valaxino.
Viose un oficio del Sr. D. h. Capitan Genl. de los Rey.
nos de Valencia y Murcia, fecha veinte del actual, en el
que se pide insertar quanto se dice el Comandante del
Segundo Departam.^{to} de Tortona en diez y nueve del
mismo, con referencia a la queja que le ha dado el Di-
rector int.^o de la Maestranza de esta Ciudad por la
falta de no evacuar esta corporacion los pedidos de
informes que le ha hecho para la formacion de la
compañia de obreros de la misma; indicando S. E.
se faciliten sin mayor demora los informes que se citan,
por convenir al mejor servicio de S. M. Entendido por
este Ayuntamiento acuerda: se conteste a S. E. acmu-
plandole certificacion de los informes que por es-
ta Corp.^{on} se han evacuado sobre el particular, y
demas antecedentes, y manifestandole la equivocacion

